

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 27/2015
- Correspondiente al examen sobre** : Segundo seguimiento al Informe UAI INF AE N° 04/2008 "Auditoría Especial de Ingresos y Egresos de la Escuela de Ballet Oficial al 31 de diciembre de 2007".
- Por el periodo** : El alcance del examen se circunscribe a verificar el grado de cumplimiento de la única recomendación pendiente contenida en el informe del primer seguimiento UAI INF. S N° 28/2013 de 12 de noviembre de 2013, trabajo que fue realizado de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) numeral 219 y cubrió la revisión de evidencia de la documentación de respaldo, considerando el periodo establecido en el cronograma de implantación de recomendaciones y las operaciones recientes realizadas por la Escuela.
- Ejecutada en cumplimiento** : En el marco del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna aprobado para la gestión 2015.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar, el grado de cumplimiento de la única recomendación pendiente de cumplimiento contenida en el informe UAI INF. S N° 28/2013 del 12 de noviembre 2013, correspondiente al primer seguimiento del Informe UAI INF AE N° 04/2008 "Auditoría Especial de Ingresos y Egresos de la Escuela de Ballet Oficial al 31 de diciembre de 2007" de acuerdo al cronograma de Implantación de Recomendaciones, emitido por la Escuela de Danza de Ballet Oficial.
- Objeto del seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe UAI INF AE N° 04/2008 de 13 de octubre de 2008 que corresponde a la auditoría, el informe UAI INF. S N° 28/2013 del 12 de noviembre de 2013, que corresponde al primer seguimiento realizado, los cronogramas de implantación de recomendaciones, la documentación de respaldo y toda la documentación obtenida como sustento para evaluar el grado de cumplimiento de las mismas.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvo los siguientes resultados:

### **RECOMENDACIONES CUMPLIDAS**

Activos fijos no incorporados en el SIAF correspondientes a la Escuela Ballet Oficial (EBO) (R.08)

### **CONCLUSIÓN.**

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, realizó el segundo Seguimiento al cumplimiento de Recomendaciones del Informe UAI INF AE N° 04/2008 "Auditoría Especial de Ingresos y Egresos de la Escuela de Ballet Oficial al 31 de diciembre de 2007" y como resultado se concluye que el grado de cumplimiento de recomendaciones fue satisfactoria, toda vez que la única recomendación pendiente fue cumplida, estos resultados y los correspondientes al primer seguimiento, se resumen a continuación:

RECOMENDACIONES	RESULTADOS DE LOS SEGUIMIENTOS			
	1er Seg.	2do Seg.	Final	%
Recomendaciones Cumplidas	7	1	8	58%
Recomendaciones No Cumplidas	1	0	0	0%
Recomendaciones No Aplicables	6	0	6	42%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

La Paz, 24 de diciembre de 2015